



Regidores

Zapotlán el Grande



ACUSE

Dependencia:	Regidores
Asunto:	El que se indica
No. Oficio:	0789/2017

Por el presente envié un cordial saludo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 40 al 47 artículos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, por este conducto se convoca a Sesión Ordinaria No.11 de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones como convocante y a la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación como coadyuvante; que se llevara a cabo el día **jueves 31 de agosto de la anualidad en curso a las 11:00 horas en la Sala de juntas María Elena Larios González,** misma que se desarrollara bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

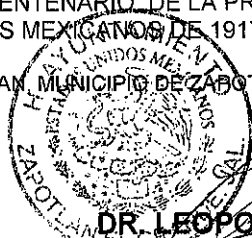
- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Revisión, Aprobación y firma del dictamen que contiene las propuestas de reforma y adición al Reglamento para la Protección y Cuidado de los animales domésticos en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco aprobado bajo el punto No.17 en la Sesión Ordinaria No.18 de fecha 07 de agosto del 2017.
- 3.- Asuntos varios
- 4.- Clausura

Sin otro particular que agradecer la atención que se sirva prestar, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE

2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, DONDE INTERVIÑO EL ZAPOTLENSE JOSE MANZANO BRISEÑO.

CD. GUZMAN MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 28 DE AGOSTO DEL 2017



DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano,

Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones.

LSC/yscs
C.c.p.-Archivo



Av. Cristóbal Colón s/n. - 1. Centro Histórico - CP 46000
 Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande
 www.ciudadoguzman.org.mx

*Recibi Oficio 789
 P.A. Regidor Ernesto Dominguez Lopez
 11/08/17*

*Recibi Agosto 28-17
 Recibi P/Reg.
 Sr. X. N. de la C.
 28/08/17
 Juan*